

REUNION EN LA CUMBRE: ALCALDE VODANOVIC-SINDICATO HONORARIOS



La primera de muchas reuniones sostuvo el alcalde Vodanovic y la directiva del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú (STH), ambos con sus equipos jurídicos. El tema

uno solo: buscar soluciones para cumplir el Dictamen de la Contraloría que indica el término de los contratos a trabajadores a honorarios a fin de año y contratarlos con el sistema a Contrata, similar trabajo de los de planta. Reunión se realizó la mañana de este martes 24 de mayo en la sala de reuniones de alcaldía.

Salimos satisfechos de la reunión con el alcalde Tomás Vodánovic y sus asesores directos, señala Roque Pérez, presidente de STH-Maipú, pero a la vez preocupados por obtener las soluciones que dignifiquen el trabajador a honorarios, hoy afectado por una interpretación del Contralor que implica término de contrato a honorarios, salvo contratos temáticos por tiempo definido. En el intertanto, algunos contratos se extenderán por dos años en calidad de Contrata hasta arreglar los temas de acceso a la planta planta, pero no reconociendo los años de servicio. Lo bueno, señala Roque Pérez, es que se creó una mesa de trabajo que sesionará cada 15 días para buscar una solución que beneficie a nuestros asociados y no se vea afectado el accionar municipal, mesa de trabajo que

partirá el 10 de junio.

Nuestra promesa de campaña para ser dirigente de este sindicato, junto con Tito y Darío, fue defender los derechos de los trabajadores, así lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, puntualizó Roque Pérez al ser consultado sobre el tema que implica el término de los contratos a honorarios en los municipios y el mundo del trabajo público.

La mesa pronto va a iniciar conversaciones con el alcalde Vodanovic y sus equipos técnicos y jurídicos de modo de dar solución a esta obligación legal, salvaguardando todos los derechos laborales, pero principalmente asegurando el trabajo a trabajadores a honorarios, que en Maipú suman 3.000 y en el país más de 300.000



El tema nos preocupa, señaló Darío Díaz, por ello se gestionó contar con un equipo jurídico que lidera el abogado Cristián Saavedra, para estudiar el tema junto a otros cuatro profesionales; por su parte Tito Albornoz

estima la importancia de que se unan los trabajadores y en ese sentido se conectarán con la Federación Nacional de Trabajadores a Honorarios para enfrentar el tema a nivel nacional. Personalmente estima que una solución rápida sería contratarlos a todos por el Código del Trabajo, modificando algunos temas legales.

Roque Pérez es tajante, los trabajadores estaremos en alerta permanente, tanto en las conversaciones con el alcalde Vodanovic, que reconocemos pone todo de su parte, pero sabemos que la ley impide la contratación total, ya que los recursos

no están para entregarnos las garantías de trabajador de planta, por lo cual activamos conversaciones con el presidente de la Comisión del Trabajo en la Cámara de Diputados (Alberto Undurraga) para analizar el problema en el contexto recursos del Estado. Por ejemplo, terminar con la cifra del 40 % de lo que se gasta en sueldos en trabajadores de Planta, cifra que marca el tope de gastos legales para contratar personal en esta oportunidad, suma de recursos que no permite contratar a todos y además hay que pensar en el pago de eventuales indemnizaciones que afectara monetariamente al municipio.

Otro tanto señala el abogado Cristian Saavedra, que no se descartan buscar otros caminos además de las conversaciones con el Alcalde. A juicio del abogado, la gran pelea la tendrán que dar en el Congreso, la Cámara de Diputados, para terminar con la precarización del trabajador a honorarios. En este sentido agrega Roque Pérez que existen conversaciones con el diputado de distrito, Alberto Undurraga, que está muy interesado en el tema. Creo que el tema va por el parlamento ya que es necesario modificar algunas leyes o postergar el inicio de este encasillamiento o asimilación a trabajadores de planta.

A la reunión también se hicieron presente los dirigentes Francisca San Martín y Leonardo Avetikian, quienes estiman que las diferencias internas se dejan de lado cuando hay que defender al trabajador.



LA SITUACIÓN LEGAL

Este año se termina la figura del trabajador a honorarios en los municipios y en las instituciones públicas, los contratos a honorarios serán a partir de este año 2022 por 4 meses, sin renovar o por un periodo determinado en temáticas como lo es el caso de los monitores o proyectos a desarrollar.

En esta encrucijada se determinó que todos los municipios deben contratar a los honorarios en calidad de Contrata, hasta por dos años, mientras se asimila a la planta, pero que hay restricciones por el 40% de la base disponible, propiciando los dirigentes que en estos dos años algunos trabajadores deberán en este periodo regularizar sus estudios para cumplir los requisitos necesarios para ingresar a la planta funcionaria, además de buscar caminos para contar con las mismas garantías de los trabajadores de planta, arriesgando perder los años de antigüedad, tema que es una de las luchas de este sindicato.

Finalmente, Roque Pérez, da a conocer que el equipo Jurídico de STH-Maipú lo encabeza el abogado Cristián Saavedra y lo integran además Rodrigo Araya, Mario Tapia, Renán Gallardo, Pedro Blaset, Maricarmen Vergara y Claudia Arriagada, todo en trabajo conjunto con la directiva de STH.